

EXÁCTO DIARIO

EN LA CORUÑA.

MARTES 24 DE ENERO DE 1815.

Nuestra Señora de la Paz y San Timoteo Obispo y Mr.

No podemos perder de vista á los periodistas extranjeros, singularmente á los parisienses, siquiera por el cuidado y apego con que miran nuestras cosas. ¿Qué sería de nuestros nombres, si su fina política y el deseo sincero de darlos á conocer del uno al otro polo, no los sacudiesen el polvo en que por desidia permanecen sumidos? En aquellas lejanas regiones del otro cabo del globo no habría quien supiese que existía un *Padre de la Atalaya*, autor de un papel incendiario, y que tiene un singular influjo en el consejo secreto del Rey, como igualmente otros sujetos, de los cuales el uno ha renunciado las predicas, otro que aparentando no entrar en la corte, menea sin embargo el arroz de los negocios muy á su sabor, y otros ciento que hacen maravillas, de que por acá no teníamos la menor noticia. Lo mas digno de agradecimiento es el interes que ellos se toman en la investigacion de unas cosas que están á nuestros ojos de bulto, y no las vemos, ó no las apreciamos segun su mérito. Es preciso confesar que los sapientísimos publicistas franceses miran con mas aficion nuestra gloria que nosotros mismos; y que su fina amistad no desiste de consumir en la

paz el empeño de ilustrarnos que se quedó en berza en el largo intervalo de la guerra: ya se ve en aquellos días que tanto honor hacen á los franceses, su principal objeto era colmarnos de felicidades, desnudarnos del hombre viejo regenerarnos: ahora que ya nos ven mondados, remozados, y con honores de personitas, quieren que luzcan los frutos de sus trabajos para que el mundo se santi- güe al vernos tan otros, tan mudados, tan adelantados, tan afeitados, y en tal disposicion, que con otra mano de tundido que nos den como la pasada, quedaremos tan fi- nos que podremos entrar sin tropezar por el ojo de una aguja.

¡Benditos seais como las velas de la candelaria, ó hombres amantes del bien de los españoles! ¡Cuán bien se conoce que vuestras plumas son tomadas de la cola de los pavos reales, adornadas con sendos ojos, de los qua- les nada se escapa! Ellas son las mismas que á nombre del Bienhechor Bonaparte anunciaban á toda la Europa el nublado de felicidades que la tenia escabechadas: ¡felicis- mos que las creyeron, y no las vieron, y desgraciados no- sotros que las vimos, aunque no las creímos!

Hablo así porque Dios me ha hecho el favor de dar- me á conocer lo mucho bueno que hay encerrado en esas sesenas; amor acendrado por nuestros progresos; zelo na- to por la gloria de nuestro Soberano; amistad fermentada por los próceres que rodean á S. M.; desinterés por la verdad, y crítica sagaz para publicarla por dogma: ¿quién dudará de esto? Pero son muy contados los que descu- bren estas gracias en vuestros escritos; porque no á to- dos es dado el penetrar el fondo, la miga y el *busllis* de los escritores franceses con respecto á la España, y con especialidad los periodistas que tuvieron su cuna en la es- cuela moral del Emperador y Rey que en paz descansen en el Elba. Como aquel Señor era como vds. saben; quiero decir, tan poco escrupuloso, tan aficionado á echar men- tirillas veniales, y á hacer promesas mortales; y como por otra parte vds. eran la dulzayna de que se valia pa-

a cacarearlas, creen los taimados que vds. son remien-
 dos del mismo paño, paño de la misma hilaza, y hilaza
 torcida en el mismo torno. Por exemplo, ven. que vds. ti-
 ran un tajo á nuestro idolatrado Fernando: se ponen de
 mal humor; echan ternos y otras frioleras del país; y
 por postres rompen en una tronada de las que ellos llamaa
 verdades, diciendo: "he aquí el language del *caro alia-*
do:" Fernando no la entrará á la gran familia de los dien-
 tes adentro: los franceses siempre serán franceses en la
 guerra y en la paz: en aquella nos saquearon, nos incen-
 diaron, nos atropellaron, nos asesinaron; y no acabaron
 con nosotros, porque se les volvió la albarda á la bari-
 ga, y logramos estercolar el país con quatrocientos mil
 ladronazos de carta executoria, y esto porque no reyna-
 se Fernando; y en la paz (que les hemos dado de limos-
 na, por que si no, hubieran meado en sus águilas todos
 los gatos de Europa) se vienen tirando tarascadas al Rey
 que nos robaron, que vale mas que todo el país de los
 amotadores, caldereros, limpiadores de chimeneas, ca-
 padores y monsiures de qualquiera edad, sexô y condi-
 cion que sean. ¡Ola! ¡Nos metemos nosotros con el Rey
 Luis ni con su gobierno? Pues déxennos con nuestro Fer-
 nando, que es nuestro Idolo rescatado de los fieles nada
 menos que con nuestra sangre, con nuestras haciendas, y
 con las penalidades insorportables de que no hay exem-
 plo en ninguna nación: ¡y se nos vienen ahora tirándole
 chinitas! Sí... apuradamente está el horno para roscas!!!
 ¿Por qué no venian vds. á tocar el pito á estos bericuetos
 quando andaba la marimorena? Desde París se escupe de
 geringuilla; pero sírvanse vds. de arrimarse hácia Puerta-
 cerrada, y les contaremos un cuento, aunque vengan es-
 coltados de los mamelucos y coraceros, que ya, ya los
 conocemos, y les hemos encontrado las cosquillas.
 ¡Qué lástima de talentos! ¡Qué desgracia de educa-
 cion! Señores Gaceteros y Monitoristas, perdonad á es-
 tas gentes que ignoran la gloria que las resulta de que vds.
 tengan la indignacion de darlas en sus escritôs, aunque

sea para motejar, silbar y vilipendiar á su Rey; y aun-
 que se propongan desollar á los Ministros, derribarlos de
 su opinion, hacer chacota de su manejo; y aun hacer re-
 chifla de la nacion entera. ¡Quando querrá Dios que lle-
 guen á conocer la serie interminable de beneficios que os
 debemos! Vosotros fuisteis los órganos infalibles por don-
 de aquel genio de la regeneracion anunció á los mortales
 las gracias que iba á repartir *gratis* sobre la generacion
 presente: vosotros las propalasteis, las engalanasteis, las
 exágerasteis, las disteis á beber en la copa de oro de
 vuestros escritos: ¡quántas verdades dixisteis, y quantas
 dexasteis de decir! Pero bien hicisteis en no vomitarlas
 todas; pues con solas aquellas hemos tenido de sobra pa-
 ra ver mudada la faz de la tierra en términos que no la
 conocerá la madre que la parió. Palacios, tronos, dinas-
 tías, plazas, murallas... todo ha temblado al eco de vues-
 tro clavin. La desgracia es que ya habeis perdido aquella
 virtud encantadora que tenia á las gentes con tanta boca
 abierta. Los que por fortuna han sobrevivido á vuestras
 habilidades periodísticas, os miran con sospecha, os abo-
 minan, os maldicen como á enemigos de la tranquilidad,
 como á corruptores de la opinion, como á polilla de la
 sociedad: no sé porque. *¿Papel frances? Echale al fuego,*
dicen: basta de embrollos. ¡Hombres estúpidos! ¡Quan-
 do querrá Dios que seais justos apreciadores de lo bueno!
 Mientras vosotros dormis, aquellos sabios están velando
 para regalaros el oido con la noticia de que México está
 en poder de los insurgentes, que Lima ha logrado su in-
 dependencia, que nuestro Soberano se suscribe en todas
 las cofradías, que S. M. está sostenido por frayles y mon-
 jas, con otras mil lindezas exquisitas, dignas solamente
 de ser apreciadas, ponderadas é ilustradas por aquellos
 monstruos de sabiduría que bruxulean quanto pueden in-
 fluir tales noticias para la felicidad de la Europa, y bien
 general de la especie humana. No preguntéis si hablan
 verdad, ó si cuentan sueños de delirantes: ¡qué importa
 que falten á la verdad con tal que la mentira sea prove-

cosa como lo son éstas? ¿Qué? ¿un papel tan desaforado, tan ancho, tan largo y tan profundo se llena de verdades tan aína? Esta fruta anda muy escasa por aquellos andurriales, porque hace veinte y cinco años que no se siembra. Allí aquel es mas sabio que mas miente: mirad ahora si habrá escritores mas sabios que los diaristas de París; pero embusteros que no engañan á nadie, porque no hay peon de albañil que ignore que son los padres de la mentira. Aquietaros pues, hombres sencillos: dexadlos que mientan, supuesto que nuestras autoridades lo consienten, ó no lo prohiben: por algun fin lo harán: á nosotros nos toca sufrir, y dexar que nos toquen la pabanz con la pluma los que nos tocaron la jota con las bayoneas; y dure la broma. Así se gana para con Dios, que ello que importa; se adquiere opinion de sufridos; no se borra del oido el trun turrun trun trun de los regeneradores, y nos libramos de pulmonías, asma y dolores de costado.

AUSTRIA.

Villach 1.º de Diciembre.

El general de ingenieros Holberg acaba de llegar aquí con orden de volver á levantar las fortificaciones en la orilla derecha del Save, las que en la última campaña habia destruido el general Hiller con el objeto de detener á los franceses.

DINAMARCA.

Copenhague 3 de Diciembre.

El correo portador de la ratificación del tratado de paz, concluido en Viena entre nuestra corte y la Rusia, ha llegado ya. Sabemos que las ratificaciones se habian hecho en Viena el 16 de Noviembre. Los artículos de este tratado aun no se han publicado. El Principe Cristiano se ha trasladado desde aquí á Augstenburg, y desde allí debe marchar á Altona, ó quizá á Berlin; si los Sberanos aliados se renuncian allí. Las negociaciones sobre la indemnización prometida á la Dinamarca se siguen en Viena con el mayor ardor. La Inglaterra ha desechado el primer proyecto. Se habla mucho sobre el casamiento de la Princesa Real Carolina con el Principe hereditario de Ordeubur-

go, el que reunirá al trono de Dinamarca los Principados de Oldemburgo y de Delmenhorst. Este Príncipe es muy estimado por sus talentos y carácter; pariente cercano del Rey de Dinamarca; lo es también del Emperador Alexandro que le ama infinito. Esperamos con placer que el Rey esté aquí ya para Navidad.

ESPAÑA.

Madrid 13 de Enero de 1815.

El día 23 de Diciembre último falleció en la ciudad de Zaragoza á los 39 años, 7 meses y 12 dias de su edad la Sra. Doña María de la Consolacion Alzor y Villavicencio, condesa viuda de Bureta, y al tiempo de su fallecimiento casada con el Sr. D. Pedro María Ric, baron de Valdeolivos, regente de la Audiencia de Aragon, y ministro honorario del Real y supremo Consejo de Castilla. La firmeza de carácter, y aquel seson y constancia en sostener sus deberes, dote de las almas privilegiadas, que nace del conocimiento íntimo de ellos, y que fué el distintivo de la baronesa de Valdeolivos, hubiera desaparecido de entre nosotros sin ser conocida, si una casualidad no la hubiese sacado de la obscuridad á que la naturaleza ha condenado las virtudes femeniles. Luego que la ciudad de Zaragoza, acometida en Mayo de 1808 por las tropas francesas, dió aquel exemplo desconocido de valor y lealtad que admirarán siempre las edades venideras, desplegó de repente la baronesa una energía y firmeza superior á todos los riesgos; y en aquella época, en la qual en Zaragoza cada hombre fué un héroe, y cada muger el rival de un hombre, la baronesa se distinguió por su denuedo y presencia de ánimo en medio de los continuados riesgos y desastres de un asedio de quatro meses. Pasado éste, y triunfante Zaragoza de sus enemigos, redobló sus esfuerzos y donativos, á fin de que no la faltasen defensores en caso de ser nuevamente embestida, y verificado esto, volvió de nuevo á arrostrar los peligros; y haciendo frente al fuego destructor del enemigo, á la hambre, á la desaudez, á las enfermedades y á la muerte, que por todas partes y de todas las maneras estrechaba á los valerosos quanto desprovistos habitantes de aquel pueblo de héroes, no se la vió jamas, no digo temer ni desmayar de su propósito, pero ni aun dexar de animar á la constancia á todos con sus palabras y con su exemplo. Rendida en fin Zaragoza abandonó su casa, y quanto poseia, y huyó con sus hijos y marido, que igualmente abandonó su destino, á vivir prófuga y sin domicilio, hasta que reunidas las cortes extraordinarias en la Isla de Leon, hoy ciudad de S. Fernando, y nombrado diputado en ellas por Aragon el baron su marido, fixó allí y en Cadiz su domicilio. Aquí la Providencia le abrió un nuevo campo, en que hacer brillar otras virtudes no menos apre-

ciables y patrióticas. Ocupada incesantemente en la educación de sus hijos, y en contra restar los partidos rixos y empeñados que dividían á los españoles refugiados allí, fué en sus discursos y conversaciones una defensora acérrima de nuestras antiguas instituciones, que veneraba con el juicio y circunspeccion que nacen solo del conocimiento y de una reflexión madura y meditada. Libre de enemigos la capitál de Aragón, se reseruyó a ella, adonde el destino de regente de aquella audiencia llamaba a su marido; y desde luego se reseró a combatir tambien allí el partido de los innovadores, continuó en ser por todos los medios posibles la defensora de los usos de nuestros padres, y el modelo mas acabado de amor á la religion, al Rey y á la patria, que durante seis años le habian grangeado los aplausos y nombradía de quantos españoles y extrangeros han escrito de los memorables y extraordinarios acontecimientos de Zaragoza en esta última lucha. Ultimamente, quando reseruido al trono de sus mayores nuestro legitimo Soberano el Sr. D. Fernando VII el Deseado, miraba ya cumplidas todas las ansias y deseos que la habian combatido durante tantos años de peligros y afanes, pasó a mejor vida, dexando en ésta un eterno sentimiento á quantos tuvieron el placer de conocerla, y un exemplo de patriotismo y constancia á quantos sepan apreciar las virtudes públicas y privadas.

Idem 16 de Enero.

ARTICULO DE OFICIO.

Con fecha de 6 de este mes se ha servido el Rey disigir á D. Tomas Moyano, secretario interino de Estado y del despacho de Gracia y Justicia, el Real decreto siguiente:

Quando por mi Real decreto de 23 de Mayo último vine en restablecer la sala de alcaldes de casa y corte, para que conforme á su antigua planta exerciese sus funciones guardando las reglas prescritas en aquel, y atendiese esencialmente al remedio de los delitos de que abundaba esta capitál por resultas de las ouerencias políticas, las separé por entorces del conocimiento de los negocios civiles en primera instancia, mandando que los alcaldes no despachasen el juzgado de provincia con lo demás que acordé en dicho Real decreto; mas habiendo cesado en gran parte el motivo de aquella mi soberana resolución, y minor dose las fatigas de los expresados alcaldes, y siendo muy probable que de día en día se aumente extraordinariamente la concurrencia de gentes á esta poblacion, en la que debe por lo mismo facilitarse la pronta administración de justicia por un suficiente número de jueces capaces á tener los cheros de mis justas intenciones de gravamen alguno de este vecindario, vengo igualmente en restablecer ahora el referido juzgado de provincia para que los cita-

dos alcaldes le despachen en los mismos términos que lo hacian antes de la extincion: que por el propio orden asistan alternativamente á los teatros para que se guarde en ellos la mejor compostura, decencia y buen orden que se requiere en un sitio de recreo público, y exerzan en un todo los demas actos y funciones que estaban á su cuidado antes de la revolucion. Baxo estos principios es inoportuno el que subsistan por mas tiempo los cinco tenientes de villa que hasta ahora exercen jurisdiccion, por lo qual es mi Real voluntad que suprimiéndose tres plazas de esta clase de jueces, queden solo dos que nombrare por un especial decreto, para que siguiendo el sistema antiguo puedan simultaneamente con los alcaldes en su despacho de provincia substanciar y determinar los juicios en primera instancia que ocurran en la capital y su jurisdiccion sin retraso ni detrimento de los interesados en ellos. Como la administracion de justicia debe ser tan recta que no pueda en su aplicacion causarse á ninguno de mis amados vasallos perjuicio el mas pequeño; y estando informado de que sufren bastante en la substanciacion de los pleytos de que conocen los expresados tenientes, porque careciendo de competente dotacion con que sostener el decoro de sus togas, se ven precisados, segun practica, á exigir derechos de los litigantes, por cuyo hecho, sobre tener que hacerse mercenarios de los curiales mas inmediatos para que acudan al despacho de sus audiencias, sobrevienen incalculables daños, y el que no es menor el de hacerse los negocios lucrativos y de interes comun; resuelvo del mismo modo que los referidos tenientes que en lo sucesivo hayan de quedar exerciendo las funciones de tales, sean dotados competentemente pagándose sus sueldos de los fondos de esta villa; y es prohibido que exijan y lleven derechos ni costas en los negocios de que conociere baxo ningun pretexto ni motivo. Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quienes corresponda para su cumplimiento.

ENTRADA DE BUQUES.

Dia 22.º — El bergantin frances nombrado *Eugenia*, procedente de Nantes, con carga de trigo para los Sres. de Rivera y Hermanos, en 2 dias de navegacion: su capitán R. Bardine: tripulacion 10 hombres.

El diate portugues *Señor da Pauta*, procedente de Villanova, con sal y higos: navegacion 50 dias: su capitán Antonio Luis Dobal: tripulacion 10 hombres. Consignado al Sr. Buseli.

Con feccia del Excmo. Sr. Capitan General.

En la oficina del Excmo.